

MIÉRCOLES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2022-6758 *Resolución de delegación de funciones de Alcaldía.*

Teniendo previsto ausentarme del término municipal en los días 1 al 12 de septiembre de 2022, ambos inclusive, considerando lo dispuesto en el art. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 44.1 y 2 y 47 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

Delegar en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento de Soba, don FÉLIX JOSÉ GARCÍA ARCE la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en sustitución de la misma, durante los días 1 al 12 de septiembre de 2022, ambos inclusive, dando cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de Cantabria.

Soba, 30 de agosto de 2022.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2022/6758

CVE-2022-6758